

Programa de Prevención de Inestabilidad de Vivienda

El Programa de Prevención de Inestabilidad de Vivienda (HIPP, por sus siglas en inglés) ayuda a pagar el alquiler y otros gastos relacionados con la vivienda para familias en la Ciudad de San Diego con ingresos bajos que tienen situaciones de vivienda inestables, tales como enfrentar el desalojo por falta de pago de alquiler.

Los fondos son limitados. Con el financiamiento actual, el programa puede ayudar a aproximadamente 300 hogares.

Desde septiembre del 2022 hasta marzo del 2023, San Diego Housing Commission (SDHC) la Comisión de Vivienda de San Diego identificará a los participantes potenciales, basándose en referencias del servicio 2-1-1 San Diego. Los especialistas de vivienda se comunicarán con esos hogares para confirmar y verificar si califican para recibir ayuda.

Los pagos de asistencia comenzarán en septiembre del 2022. HIPP operará hasta junio del 2025.

SDHC opera este programa para la Ciudad de San Diego.

Contacto

Teléfono: **(619) 578-7768**

Correo electrónico: **HousingFirstSanDiego@sdhc.org**

Ayuda que proporciona el programa

El programa puede pagar hasta \$500 por mes durante un máximo de 24 meses para los hogares en la Ciudad de San Diego que califiquen. El programa también puede ayudar con los gastos relacionados con la vivienda, como depósitos de seguridad, alquiler vencido, servicios públicos, costos de una solicitud de vivienda o muebles, dependiendo de la necesidad de la familia. Los pagos se harán directamente al proveedor aprobado, como el propietario o la compañía de servicios públicos.

¿Quién es elegible?

El estatus migratorio no afecta la elegibilidad para este programa. Los participantes del programa deben cumplir con los siguientes criterios cuando se unan al programa:

- Viven en la Ciudad de San Diego.
- Están en riesgo de quedarse sin hogar porque actualmente gastan o gastarían más del 60 por ciento de sus ingresos brutos en vivienda en el mercado de viviendas de alquiler de San Diego.
- Experimentan una crisis de vivienda, como enfrentar el desalojo por no pagar el alquiler o los servicios públicos o quedarse con amigos o familiares que les han pedido que se vayan.
- No tienen opciones alternativas de vivienda.
- Carecen de dinero y de una red de apoyo (por ejemplo, familiares y amigos que puedan ayudar) para resolver su crisis de vivienda.
- Tener un ingreso familiar igual o debajo al 80 por ciento del ingreso medio del área de San Diego, actualmente \$104,100 por año para una familia de cuatro miembros.
- Demostrar la capacidad de pagar su parte del alquiler para el mes siguiente.
 - Este programa puede pagar \$500 por mes para el alquiler. El inquilino es responsable de pagar el resto del alquiler adeudado cada mes.
- Tener activos como cuentas bancarias o ahorros de jubilación que sumen menos de \$2,000.
- ACTUALMENTE NO están recibiendo asistencia de otro programa de alquiler.

El Programa de Prevención de la Inestabilidad de la Vivienda utiliza una Herramienta de Evaluación de la Prevención de la Falta de Vivienda para identificar indicadores de que el hogar tiene más probabilidades de experimentar la falta de vivienda como resultado de su crisis de vivienda actual.

Además, el programa da prioridad a los siguientes tipos de participantes:

- Edad de 55 años o más
- Cualquier edad con una discapacidad
- Familias con al menos un menor de 5 años o menor
- Jóvenes en edad de transición (18 a 24 años)



Confirmación de Elegibilidad

Desde septiembre del 2022, hasta marzo del 2023, los Especialistas de Prevención y Diversión de Falta de Vivienda de SDHC se pondrán en contacto con las familias que 2-1-1 San Diego ha referido a SDHC. Los especialistas de vivienda harán preguntas para determinar los servicios más apropiados basándose en los criterios de elegibilidad del programa y en las necesidades autoidentificadas de cada hogar. Los especialistas en vivienda trabajarán con las familias para verificar su elegibilidad y desarrollar un Plan de Estabilidad de Vivienda.

Plan de Estabilidad de Vivienda

El Plan de Estabilidad de Vivienda describe las actividades que describen cómo el participante mantendrá la estabilidad de su vivienda y retendrá la vivienda permanente después de que finalice la asistencia del Programa de Prevención de Inestabilidad de Vivienda. Incorpora:

- Objetivos de vivienda a corto y largo plazo que describen las tareas tanto para los participantes como para el personal, incluido la conexión con los recursos y el envío de las referencias necesarias, y el establecimiento de plazos para la finalización del programa y estados.
- Revisión continua del presupuesto del participante, incluido las proyecciones que ayudan al participante a asumir los pagos completos del alquiler después de que finalice la asistencia del programa.

El plan debe desarrollarse con el participante y actualizarse a medida que se identifiquen cambios significativos en las circunstancias del participante.

Servicios Adicionales

Los participantes del programa recibirán servicios de administración de casos y acceso al Programa de Participación y Asistencia para Propietarios (LEAP, por sus siglas en inglés) de SDHC para ayudar con la colocación y estabilidad de la vivienda.

El manejo de casos incluye:

- Evaluación de fortalezas, necesidades y barreras para una vivienda estable
- Conexión con recursos principales, como unidades de vivienda asequibles
- Desarrollo de un Plan de Estabilidad de Vivienda
- Desarrollo de un presupuesto familiar
- Asistencia para la búsqueda de vivienda
- Mediación con el propietario

Los incentivos y beneficios de LEAP incluyen:

- Pagos de incentivo para los propietarios: \$ 500 por la primera unidad alquilada a un participante y \$ 250 por cada unidad posterior alquilada a través de este programa.
- Gastos de mudanza: paga las tarifas de solicitud, los depósitos de retención, los depósitos de seguridad, el seguro del inquilino y otros gastos relacionados con la vivienda para eliminar las barreras para obtener vivienda rápidamente.
- Fondo de Contingencia del Propietario: Reembolso de gastos que exceden la cantidad del depósito de seguridad al mudarse para pagar reparaciones y alquiler no pagado.
- Enlace con Propietarios: Enlaces dedicados con propietarios y personal disponible para responder a preguntas sobre propietarios y proporcionar servicios de mediación.

